

	Administración Pública Municipal 2018-2021		
	Manual de Organización		
	<u>Unidad</u>	Coordinación de Comunicación Social	Elaboración: Marzo 2019 Página: 43 de 48

1. DATOS GENERALES	
1.1. Denominación del Cargo:	Jefe de Departamento Audiovisual
1.2. Clave y Denominación del puesto:	36 Jefe de Departamento
1.3. Autoridad Superior:	Subcoordinador de Comunicación Social
1.4. Subordinados Inmediatos:	Personal Especializado camarógrafo
2. DESCRIPCIÓN DE PUESTO	
2.1. Propósito del Puesto	- Generar contenidos (audiovisuales) con información referente a las actividades que lleva a cabo el Gobierno Municipal. - Promoción de campañas y actividades en beneficio de la Ciudadanía, principalmente en redes sociales, así como medios de comunicación a nivel estatal. - Información, promoción y difusión de asuntos de interés general que realiza el Gobierno Municipal a través de los medios audiovisuales
2.2. Descripción Específica	
2.2.1. Actividades Permanentes	- Coordinar el equipo de producción (camarógrafos) de la Coordinación de Comunicación Social, para el levantamiento de imágenes para promoción e información de las actividades del Gobierno Municipal. - Guardar registros en video de las actividades que realiza el Gobierno Municipal.
2.2.2. Actividades Periódicas	Generar contenidos para reproducir audios en la plaza de armas, con difusión que así se demande.
2.2.3. Actividades Eventuales	- Instalar y operar el equipo y accesorios para transmitir los eventos en vivo a través de las redes social. - Reunión con enlaces de las diferentes dependencias para coordinar campañas de promoción. - Las demás funciones que le confiera su jefe inmediato.
2.3. Ubicación en la Estructura Orgánica	 <pre> graph TD A[Subcoordinación Comunicación Social] --> B[Jefe Departamento Audiovisual] B --> C[Personal Especializado Camarógrafo] </pre>